



**CÉDULA DE FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES**

**SECCIÓN I (Ocupante del Puesto)**

<b>NOMBRE:</b>	CARLOS FLORES IBINARRIAGA
<b>N° de empleado:</b>	302825
<b>CATEGORÍA:</b>	GERENCIA

**SECCIÓN II (Identificación del Puesto)**

<b>DENOMINACIÓN DEL PUESTO</b>	GERENCIA DE RECUPERACIÓN A	<b>ADSCRIPCIÓN</b>	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE COORDINACIÓN REGIONAL
<b>PUESTO AL QUE LE REPORTA</b>	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE COORDINACIÓN REGIONAL		
<b>PUESTOS QUE LE REPORTAN</b>	GERENTE ESPECIALIZADO DE APOYO A RECUPERACIÓN		

**SECCIÓN III (Funciones del Puesto)**

Conforme a las disposiciones aplicables, se llevarán a cabo las funciones siguientes:

1	Coordinar la definición del universo susceptible para la realización de las actividades de cobranza preventiva y administrativa, hacerlo del conocimiento al personal de los Centros de Acopio.
2	Coordinar al personal de los Centros de Acopio para llevar a cabo las actividades de Cobranza Preventiva y Administrativa, según lo establecido en el Plan Estratégico de Liquidación de la FNDL, así como gestionar la recopilación periódica de la información, a fin de disponer de los datos necesarios para su análisis.
3	Dar seguimiento a la monetización de los activos crediticios financieros de la cartera en balance que no ha sido turnada al área jurídica a través de gestiones de cobranzas, elaborando el informe correspondiente.
4	Validar la evidencia documental de las gestiones de cobranza realizadas por el personal de los Centros de Acopio.
5	Registrar las solicitudes de propuestas de pago, condonación de intereses y quita de capital enviadas por clientes o por los Centros de Acopio.
6	Realizar las demás funciones y/o responsabilidades dentro del ámbito de su competencia, que se deriven de las disposiciones aplicables, así como de aquellas que le encomiende su jefe inmediato

<b>FECHA DE INICIO DE VIGENCIA DE LA CÉDULA</b>	01/10/2023*	<b>FECHA DE ELABORACIÓN DE LA CÉDULA</b>	17/02/2025
---	-------------	--	------------

**IV. NOMBRE Y FIRMA**

Jefe Inmediato

**DANIEL GIOVAN BOLANOS ZUMAYA**  
DIRECTOR EJECUTIVO DE COORDINACIÓN REGIONAL

Ocupante del Puesto

**CARLOS FLORES IBINARRIAGA**

**JUAN FRANCISCO MORA ANAYA**  
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN Y  
FINANZAS DE LA FNDL